



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

- - - En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero; siendo las **diez** horas con **cero** minutos del día **veintiocho** del mes de **marzo** del año dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 8-“A” de la calle Cerro de la Silla Colonia Insurgentes de esta ciudad; bajo la Presidencia del C. **Mauro Gutiérrez Castrejón**, con la asistencia de los **CC. Francisco Avilés Castro**, Primer Consejero Propietario, **Edgar Román Martínez**, Segundo Consejero Propietario, **Antonia Ocampo Villegas**, Tercera Consejera Propietaria, y **Gamaliel García Ocampo**, Cuarto Consejero Propietario, y el Secretario Técnico, **C. Francisco Javier Valladares Quijano**, así como los **CC. Representantes** de los **Partidos Políticos**, Porfirio Armando Parra Alférez, Representante del Partido Acción Nacional, Suplente, Esthela Cecilia Marchan Castañeda, Representante del Partido Revolucionario Institucional, Propietaria, Cleotilde Guerrero González, Representante del Partido de la Revolución Democrática, Propietaria, Ernesto Lome Quezada, Representante del Partido del Trabajo, Propietario, Francisco Escalera Fonseca, Representante del Partido Verde Ecologista de México, Propietario, Adrián Díaz Delgado, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Propietario, Arturo Apáez Aragón, Representante del Partido Nueva Alianza, Propietario, Miguel Ángel Zavaleta Gaytán, Representante del Partido Morena, Propietario, Linda Yereni Margil Díaz, Representante del Partido Encuentro Social, Propietaria, y Lucía Rodríguez Mata, Representante del Partido de los Pobres de Guerrero, Propietaria, acreditados ante este Consejo Distrital, en la quinta sesión ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral **23**, a la que oportunamente se convocó. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - -Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del consejo. - - - - -

- - -Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declara la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

- - - Derivada de la asistencia confirmada el Secretario Técnico hace del conocimiento al pleno del consejo la presencia de la Ciudadana Cleotilde Guerrero González, quien sustituye al Ciudadano Mario Martin Martínez Bustamante, como Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que el Ciudadano **Mauro Gutiérrez Castrejón**, ensucalidaddePresidentedelConsejoDistritaldel Instituto Electoral y de Participación Ciudadanadel Estado de Guerrero, toma la protesta de ley ala Representante Propietaria del Partido delaRevolución Democrática, Cleotilde Guerrero González, acreditada ante este Consejo Distrital Electoral, y solicita a los presentes ponerse de pié, se toma la protesta de ley, mismaque se realiza conforme a los protocolos que se anexan a la presente acta y que pasan a formar parte de misma. - - - - -

- - -Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, somete a consideración de los asistentes integrantes del consejo, el siguiente proyecto: - - - - -

**- - -ORDEN DEL DÍA - - - - -**

1. LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

2. INFORME DEL ACUERDO 030/SE/23-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DIVERSO 024/SE/18-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2015.

3. INFORME DEL ACUERDO 032/SE/26-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, LAS APORTACIONES DE LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, ASPIRANTES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2015. -----

4. INFORME 037/SE/28-02-2015. RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE ENERO Y AL SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2015.-----

5. INFORME DEL ACUERDO 034/SE/28-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2015.-----

6. INFORME DEL ACUERDO 035/SE/28-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO DEL TRABAJO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2015.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

7. INFORME 041/SE/05-03-2015.  
RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA  
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL  
ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. - - -

8. INFORME 042/SE/05-03-2015. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PERIODO  
DE PRECampaña Electoral correspondiente a la elección de  
diputados de mayoría relativa, del proceso electoral ordinario  
2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----

9. INFORME DEL AVISO 005/SO/05-03-2015,  
RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS  
IMPRESOS, DIGITALES, RADIO Y TELEVISIÓN DE TODO LO RELATIVO A LOS  
PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO, DURANTE LA JORNADA  
ELECTORAL Y EN EL LAPSO QUE DUREN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE  
LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.  
EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. - - - -

10. INFORME DEL ACUERDO 037/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA  
EL REGISTRO COMO CANDIDATA A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, A  
LA CIUDADANA GODELEVA RODRÍGUEZ SALMERÓN, POSTULADA POR  
EL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL  
2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----  
-----

11. INFORME DEL ACUERDO 038/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA  
EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO,  
AL CIUDADANO PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS, POSTULADO POR  
EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.  
APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----  
-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

12. INFORME DEL ACUERDO 039/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO LUIS WALTON BURTO, POSTULADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----

13. INFORME DEL ACUERDO 040/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA CIUDADANA BEATRIZ MOJICA MORGÁ, POSTULADA EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. ---

14. INFORME DEL ACUERDO 041/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, POSTULADO EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. --  
-----

15. INFORME DEL ACUERDO 042/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO JORGE CAMACHO PEÑALOZA, POSTULADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----  
-----

16. INFORME DEL ACUERDO 043/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA CIUDADANA KARIME IYARI SEVILLA ÁLVAREZ, POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

17. INFORME DEL ACUERDO 044/SO/05-03-2015, POR ELQUE SE APRUEBA ELREGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DELESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO ALBERTO LÓPEZ ROSAS, POSTULADO POR EL PARTIDO HUMANISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----

18. INFORME DEL ACUERDO 045/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA ELREGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, ALCIUDADANO RAYMUNDO NOGUEDA ANALCO, POSTULADO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----

19. INFORME DEL ACUERDO 046/SO/05-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DELEGACIÓNDELAFUNCIÓNDELAOFICIALÍAELECTORALDELSECRETARIO EJECUTIVO,ALOSSECRETARIOS TÉCNICOSDELOS28CONSEJOS DISTRITALESYDEMÁSSERVIDORESPÚBLICOSDELINSTITUTOELECTORALY DEPARTICIPACIÓNCIUDADANADELESTADODEGUERRERO.APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. -----

20. INFORME 046/SE/12-03-2015. RELATIVO AL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "UN GUERRERO DISTINTO", PARA PARTICIPAR EN OCHENTA MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015. -----

21. INFORME 049/SE/12-03-2015. RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO No. INE/JLE/VE/018/2014 A ESTE INSTITUTO, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

22. INFORME DEL ACUERDO 048/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. -----

23. INFORME DEL ACUERDO 049/SE/12-03-2015, RELATIVO A LA VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO”, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA ELEGIR GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015.- -

24. INFORME DEL ACUERDO 050/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE SINDICATURAS Y REGIDURÍAS A ASIGNAR EN CADA MUNICIPIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. -----

25. INFORME DEL ACUERDO 051/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. -----

26. INFORME DEL ACUERDO 052/SE/12-03-2015, POR EL QUE SE INDICAN LOS CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARIDAD DE GÉNERO Y ALTERNANCIA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEBERÁN OBSERVAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015.- -

27. INFORME 053/SE/20-03-2015. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2015. -----

28. INFORME DEL AVISO 006/SE/20-03-2015, SOBRE LOS PLAZOS DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015.- -

29. INFORME DEL ACUERDO 053/SE/20-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015.-----

30. INFORME DEL ACUERDO 056/SE/20-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, CAPACITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015; Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA DSI ELECCIONES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015.- -

31. **ASUNTOS GENERALES.**-----

- - -En cumplimiento al **Primer** punto del orden del día, el **C. Mauro Gutiérrez Castrejón**, Presidente de este distrito solicita al pleno del consejo distrital la dispensa de la lectura de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de febrero del año dos mil quince, misma que fue hecha llegar con oportunidad con los puntos del orden del día, la cual se aprueba por **unanimidad** de votos por parte del pleno, la dispensa de la lectura.-----





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - Seguidamente, el Presidente de este consejo distrital electoral somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero del año dos mil quince, misma que fue hecha llegar con oportunidad con los puntos del orden del día, la cual se aprueba por **unanimidad** votos por parte del pleno. El Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Pasando al **segundo** punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 030/SE/23-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DIVERSO 024/SE/18-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2015. El Consejero Presidente solicita al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Pasando al desahogo del punto número **tres** del orden del día y es el INFORME DEL ACUERDO 032/SE/26-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, LAS APORTACIONES DE LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, ASPIRANTES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Continuando con el desarrollo de la sesión y en el desahogo del **cuarto** punto del orden de día, referente al INFORME 037/SE/28-02-2015. RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE ENERO Y AL SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día y es el INFORME DEL ACUERDO 034/SE/28-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN PARA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -En el desahogo del **sexto** punto del orden del día y es el INFORME DEL ACUERDO 035/SE/28-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO DEL TRABAJO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previo a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Una vez agotado el anterior punto del orden del día y en el desahogo del **séptimo** punto y es el INFORME 041/SE/05-03-2015. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

SOLICITUDESDE REGISTRODE CONVENIOSDE COALICIÓNPARALA  
ELECCIÓNDEAYUNTAMIENTOS,DURANTEEL PROCESO ELECTORAL  
ORDINARIO2014-2015.EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015.Solicitando el  
Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de  
que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la  
reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por  
**Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del  
Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no  
habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, y es el referente  
al punto **ocho** respecto al INFORME 042/SE/05-03-2015. RELATIVO AL  
FENECIMIENTO DEL PERIODO DE PRECAMPAÑA ELECTORAL  
CORRESPONDIENTE A LAELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DEL  
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.EMITIDO POR EL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO  
DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura  
del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la  
sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la  
dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo  
Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención  
sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado  
este punto.- - - - -

- - -En el desahogo del punto número **nueve** de la presente sesión y es el  
INFORME DEL AVISO 005/SO/05-03-2015,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES, RADIO Y TELEVISIÓN DE TODO LO RELATIVO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y EN EL LAPSO QUE DUREN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LA SELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.

EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto. - -

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión y ahora corresponde al desahogo del punto número **diez**, INFORME DEL ACUERDO 037/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATA A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA CIUDADANA GODELEVA RODRÍGUEZ SALMERÓN, POSTULADA POR EL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto. - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **once**, y es el INFORME DEL ACUERDO 038/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS, POSTULADO POR EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Acto seguido se procede al desahogo del punto número **doce**, y es el INFORME DEL ACUERDO 039/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO LUIS WALTON BURTO, POSTULADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - Continuando con el desahogo del orden del día corresponde al punto número **trece**, y es el INFORME DEL ACUERDO 040/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA CIUDADANA BEATRIZ MOJICA MORGA, POSTULADA EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

-----

- - - Pasando al desahogo del punto número **catorce**, y es el INFORME DEL ACUERDO 041/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, POSTULADO EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **quince**, y es el INFORME DEL ACUERDO 042/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO JORGE CAMACHO PEÑALOZA, POSTULADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Siguiendo con el orden del día se procede a desahogar del punto número **dieciséis**, y es el INFORME DEL ACUERDO 043/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA CIUDADANA KARIME IYARI SEVILLA ÁLVAREZ, POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Se prosigue con el orden del día desahogando el punto número **diecisiete** y es el INFORME DEL ACUERDO 044/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO ALBERTO LÓPEZ ROSAS, POSTULADO POR EL PARTIDO HUMANISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

-----

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **dieciocho**, y es el INFORME DEL ACUERDO 045/SO/05-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CIUDADANO RAYMUNDO NOGUEDA ANALCO, POSTULADO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por

**Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Acto continuo se procede al desahogo del punto número **diecinueve**, y es el INFORME DEL ACUERDO 046/SO/05-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DELEGACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO, A LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES Y DE MÁS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Una vez agotado el punto anterior corresponde el desahogo del punto número **veinte**, y es el INFORME 046/SE/12-03-2015. RELATIVO AL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA “UN GUERRERO DISTINTO”, PARA PARTICIPAR EN OCHENTA MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Continuando en el desahogo de los puntos del orden día, y es el referente al punto número **veintiuno**, y es el INFORME 049/SE/12-03-2015. RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO No. INE/JLE/VE/018/2014 A ESTE INSTITUTO, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - En el desahogo del punto número **veintidós**, corresponde ahora al INFORME DEL ACUERDO 048/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **veintitrés**, y es el INFORME DEL ACUERDO 049/SE/12-03-2015, RELATIVO A LA VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO”, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA ELEGIR GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- -

- - - - -

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión, corresponde ahora desahogar el punto número **veinticuatro**, y es el INFORME DEL ACUERDO 050/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE SINDICATURAS Y REGIDURÍAS A ASIGNAR EN CADA MUNICIPIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. Solicitando

el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Una vez agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **veinticinco**, y es el INFORME DEL ACUERDO 051/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - En el desahogo del punto número **veintiséis**, es el INFORME DEL ACUERDO 052/SE/12-03-2015, POR EL QUE SE INDICAN LOS CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARIDAD DE GÉNERO Y ALTERNANCIA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEBERÁN OBSERVAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Una vez agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **veintisiete**, INFORME 053/SE/20-03-2015. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **veintiocho**, y es el INFORME DEL AVISO 006/SE/20-03-2015, SOBRE LOS PLAZOS DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión, corresponde ahora desahogar el punto número **veintinueve**, y es el INFORME DEL ACUERDO 053/SE/20-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Una vez agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **treinta**, y es el INFORME DEL ACUERDO 056/SE/20-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, CAPACITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

ELECTORALES PRELIMINARES A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015; Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA DSI ELECCIONES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no habiendo punto a tratar en **asuntos generales**, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día de la fecha; el Ciudadano Presidente del 23 Consejo Distrital Electoral declara clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

- - -Concluido lo anterior, se levanta la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.- - - - -

**Presidente del Consejo  
Distrital Electoral 23**

**C. Mauro Gutiérrez Castrejón**





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

**C. Francisco Avilés Castro**  
**Primer Consejero Electoral Propietario**

**C. Edgar Román Martínez**  
**Segundo Consejero Electoral Propietario**

**C. Antonia Ocampo Villegas**  
**Tercera Consejera Electoral Propietaria**

**C. Gamaliel García Ocampo**  
**Cuarto Consejero Electoral Propietario**

**C. Porfirio Armando Parra Alférez.**  
**Representante Suplente del Partido**  
**Acción Nacional**

**C. Esthela Cecilia Marchan Castañeda**  
**Representante Propietaria del Partido**  
**Revolucionario Institucional**

**C. Cleotilde Guerrero González**  
**Representante Propietaria del Partido**  
**de la Revolución Democrática**

**C. Ernesto Lome Quezada**  
**Representante Propietario del Partido**  
**del Trabajo**

**C. Francisco Escalera Fonseca**  
**Representante Propietario del Partido**  
**Verde Ecologista de México.**

**C. Adrián Díaz Delgado**  
**Representante Propietario del Partido**  
**Movimiento Ciudadano**

**C. Arturo Apáez Aragón**  
**Representante Propietario del Partido**  
**Nueva Alianza**

**C. Miguel Ángel Zavaleta Gaytán**  
**Representante Propietario del Partido**  
**Morena**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

**C. Linda Yereni Margil Díaz**  
**Representante Propietaria del Partido**  
**Encuentro Social**

**C. Lucia Rodríguez Mata**  
**Representante Propietaria del Partido de**  
**los Pobres de Guerrero.**

**C. Francisco Javier Valladares Quijano**  
**Secretario Técnico**

**Nota: estas firmas corresponden al acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2015 del Consejo Distrital Electoral 23 con cabecera en Iguala de la Independencia y los municipio de Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Huitzuc de los Figueroa y Tepecoacuilcode Trujano Guerrero.**